

“Contigo alimentos esenciales”

Como investigadores de temas sociales y alimentarios de la Universidad Nacional del Comahue queremos comunicar nuestra preocupación acerca de las políticas de salud contradictorias que el Gobierno Nacional Argentino implementa en el marco de una epidemia de obesidad y una creciente inseguridad alimentaria.

Mg. Delia Nin¹, Dra. Anabella Salomone¹, Lic. Yesica Arzamendia¹, Lic. Soledad Inestal¹, Lic. Luz Franco¹, Dr. Joaquin Perren².

23 de abril del 2019

La frase “*contigo pan y cebolla*” es una expresión de nuestra lengua que comunica la preferencia del amor a las riquezas. La cebolla ha sido tradicionalmente un alimento para simbolizar la pobreza, basta recordar las *Nanas de la cebolla* de Miguel Hernández, quien las dedicó a su hijo a raíz de recibir una carta de su mujer donde le decía que no comían más que pan y cebolla.

En la actualidad y en nuestro país, la cebolla comparte el podio de las hortalizas más consumidas junto con la papa y el tomate, según un estudio realizado por el Centro de Estudios sobre Nutrición Infantil (CESNI) en base a datos de la Encuestas Nacional de Gasto de Hogares (ENGHo) 2012/2013. Es un alimento natural, sin ningún grado de procesamiento y culturalmente aceptado. Al igual que el pan, está presente en la gran mayoría los hogares argentinos componiendo las comidas de nuestras culturas pese a la inseguridad alimentaria que vivimos.

Con el programa "**alimentos esenciales**", el Gobierno Nacional ni siquiera dará la posibilidad de un “contigo pan y cebolla”, proponiendo un “**contigo ultraprocesados hasta las elecciones**”. Esta afirmación surge de dos comunicaciones oficiales de esta semana.

La primera fue el informe preliminar de la Encuesta Nacional de Factores de Riesgos (ENFR) realizada durante el año 2018. Esta encuesta tuvo un diseño que permitió obtener información representativa, a nivel nacional y provincial, sobre la salud de la población argentina de 18 años y más, residente en localidades urbanas de 5.000 y más. (http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001444cnt-2019-04_4ta-encuesta-nacional-factores-riesgo.pdf).

Algunas de las mediciones objetivas más relevantes para este debate indican que solo el 6% de la población consume al menos 5 frutas o verduras al día y que el 66,1% padece sobrepeso (33,7%) u obesidad (32,4%). En el mismo informe e inmediatamente después de mostrarnos una compleja y grave realidad del proceso salud – enfermedad que vivimos los argentinos, se plantean las políticas que el Gobierno Nacional desarrolla para trabajar esta realidad. Las principales para esta discusión son:

(1) Investigadora de la Universidad Nacional del Comahue. Grupo de trabajo Comida y Saberes.

(2) Investigador de la Universidad Nacional del Comahue, IPEHCS-CONICET.

- En 2016, se crea el Programa Nacional de Alimentación Saludable y Prevención de Obesidad bajo la órbita de la Dirección Nacional de Promoción de la Salud y Control de Enfermedades No Transmisibles (DNPSyCENT).
- En 2016 se publican las Guías Alimentarias para la Población Argentina (GAPA), herramienta metodológica que establece los estándares para los contenidos de capacitación en educación alimentaria a diferentes audiencias y para el diseño e implementación de políticas alimentarias.
- Desde 2017 se está implementando una estrategia de capacitación en base a las GAPA, presencial en una primera instancia y actualmente virtual.
- En 2018 se publican los índices antropométricos de más de 3 millones de Niños, Niñas y Adolescentes (NNyA) de 0 a 19 años que, bajo la cobertura del Programa SUMAR, se atendieron en el subsector público de la Argentina en 2016. Estos datos muestran que el 31,1% de los NNyA de los sectores sociales en situación de mayor vulnerabilidad presentaban sobrepeso y obesidad.

Pareciera ser que desde el área de Salud existe una preocupación por desarrollar políticas públicas para trabajar este trascendental problema para los argentinos y argentinas. Pero esta preocupación se transforma en una enunciación de deseos, dado que sus contenidos no contemplan la comida verdadera que deseamos comer por nuestra cultura alimentaria y, no menos importante, que deberíamos comer para estar saludables.

A estas dos consideraciones necesarias e indispensables, pero no presentes en la políticas de salud del Gobierno, se le suma que la Secretaría de Comercio Interior, junto a algunas empresas y supermercados, se comprometieron a congelar el precio de 64 alimentos, debido a la inseguridad alimentaria que estamos transitando.

¿Cuáles serían los alimentos a los que habría que “congelar sus precios” acorde a la grave situación de salud – enfermedad de los argentinos comunicada por el Gobierno?

- Algunas (**muchas**) frutas y hortalizas de estación, necesarias para buenos guisos, tartas, purés, postres, etc.
- Leche, indispensable en el embarazo, en la niñez y como ingrediente de comidas que componen la mesa argentina.
- Huevos y diferentes cortes de carne de vaca, pescado, ave y otras para los platos más frecuentes de los argentinos, en épocas de poder comprarlos.
- El pan de panadería, no los envasados.
- Aceites para cocinar.
- Arroz, legumbres y harinas para componer los diferentes guisos que tanto nos gustan y que trascienden de generación en generación.

No es muy difícil pensar esta lista, con leer lo que actualmente promueve la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y consultar a los científicos que investigamos sobre comida, la respuesta hubiese sido inmediata.

Pero la Secretaría de Comercio Interior armó la lista que llama de “*alimentos esenciales*” sobre los más consumidos por la población, que son los que llevan al alarmante diagnóstico de salud y estado nutricional mencionado más arriba, y limitan la posibilidad de comprar mayor variedad. Entonces, la lista de “alimentos esenciales para los

(1) Investigadora de la Universidad Nacional del Comahue. Grupo de trabajo Comida y Saberes.

(2) Investigador de la Universidad Nacional del Comahue, IPEHCS-CONICET.

argentinos” con precios congelados se transformó en un compendio de alimentos, casi todos ellos ultraprocesados, sobre los que las empresas participantes pueden negociar el precio, pero que a los argentinos no nos hacen nada bien a nuestra salud.

Dentro de esta lista de “alimentos esenciales” con precios congelados por 180 días, el **42,18 %** son lo que se denomina *PRODUCTOS ULTRAPROCESADOS*. La OPS los define como formulaciones industriales elaboradas a partir de sustancias derivadas de los alimentos o sintetizadas de otras fuentes orgánicas. Vienen listos para consumirse o para calentar y, por lo tanto, requieren poca o ninguna preparación culinaria. La mayoría de los productos se venden en los supermercados, especialmente en los pasillos centrales y en las cabeceras de los pasillos. Entre los ingredientes de los productos ultraprocesados se encuentran los aditivos (aglutinantes, cohesionantes, colorantes, edulcorantes, emulsificantes, espesantes, espumantes, estabilizadores, “mejoradores” sensoriales como aromatizantes y saborizantes, conservadores, saborizantes y solventes) y nutrientes críticos en exceso como azúcares libres, sodio, grasas saturadas, grasas totales y ácidos grasos trans que están asociados a enfermedades como la malnutrición y enfermedades cardiovasculares entre otras. También, estos ultraprocesados, incorporados en casi la mitad de la lista de “alimentos esenciales” que promueve el Gobierno Nacional para facilitar nuestra comida diaria, son también problemáticos para la salud humana por otras razones:

- Tienen una muy mala calidad nutricional y por lo común son extremadamente sabrosos, a veces hasta casi adictivos.
- Imitan los alimentos y se los publicita intencionada y erróneamente como saludables.
- Fomentan el consumo de snacks.
- Se anuncian y comercializan de manera agresiva.
- Son cultural, social, económica y ambientalmente destructivos.

Para la Secretaría de Comercio Interior, dentro de los “alimentos esenciales” se encuentran también las bebidas alcohólicas, lo que carece de cualquier fundamento serio. En el resto de “alimentos esenciales”, además de ultraprocesados y vino, no figuran alimentos como frutas y verduras frescas necesarias para las comidas verdaderas.

La desarticulación entre las políticas implementadas por el Gobierno Nacional es tan evidente que, al mismo tiempo se comunican las problemáticas prevalentes de enfermedad en la población, se estimula el consumo de los alimentos que la evidencia científica ubica como uno de los principales responsables de las mismas.

Conjuntamente el Gobierno Nacional tiene una clara política de dismantelamiento del sector vinculado a la ciencia e investigación. La desaparición del Ministerio de Salud y la política de ajuste aplicada de manera sistemática a instituciones de prestigio como INTA, INTI y CONICET, quienes se encargan, entre otras cosas, de investigar cuestiones vinculadas a todo el proceso involucrado en el sistema alimentario y de salud, han llevado al cierre de sus programas y líneas de investigación y de acción. Entonces no es extraño

(1) Investigadora de la Universidad Nacional del Comahue. Grupo de trabajo Comida y Saberes.

(2) Investigador de la Universidad Nacional del Comahue, IPEHCS-CONICET.

que quienes asesoren en cuestiones de salud y alimentación sea en este caso la Secretaría de Comercio Interior, desechando la evidencia científica y estadística que el mismo Gobierno se ha encargado de recolectar y privilegiando “el esfuerzo” que 16 empresas privadas de alimentos pueden realizar en estas circunstancias, sin tomar en cuenta criterios de salud y de aceptabilidad cultural de nuestra población.

Entonces nos preguntamos:

¿Por qué no se plantea una lista de alimentos realista para preparar nuestras comidas verdaderas que nos ayudarían a mejorar nuestro estado de salud?

¿Por qué seguimos fomentando el consumo de ultraprocesados?

¿No se pensó en la contradicción entre las políticas e informes críticos de la situación de enfermedad de los argentinos del sector salud y las políticas de la Secretaría de Comercio?

¿Ni si quiera *pan y cebolla* para los argentinos?

Entendemos que un Estado debe privilegiar la salud de los sujetos de derecho a quienes gobierna y no reforzar tendencias de mercado que se sabe enferman a su población.

(1) Investigadora de la Universidad Nacional del Comahue. Grupo de trabajo Comida y Saberes.

(2) Investigador de la Universidad Nacional del Comahue, IPEHCS-CONICET.